



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la "27° Competencia Atlética Día del Vidriero", a realizarse el 7 de junio del corriente año en la localidad de Berazategui.

Dr. JUAN JOSÉ MUSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El próximo 7 de junio se correrá la "27° edición de la Competencia Atlética Día del Vidriero".

Esta legendaria competencia atlética es, por su dificultad y competitividad, una de las mejores de la Provincia de Buenos Aires; según aquellos que la disfrutan desde hace ya 26 años.

Son 10.500 metros que recorren atletas nacionales e internacionales.

Cabe recordar que Berazategui ha sido declarada "Capital Nacional del Vidrio" y ello en razón a su historia anudada a las industrias y talleres del vidrio, como la Empresa Rigolleau una de las primeras en la zona en impulsar un aluvión demográfico de significativa relevancia para la época, como también un sostenido crecimiento económico del distrito.

Asimismo, esta "27° edición de la Competencia Atlética Día del Vidriero", además de ser un clásico dentro del área deportiva, adquiere para la ciudad de Berazategui una suerte de homenaje simbólico hacia quienes apostaron por radicar su industria y capital en esta geografía.

Por lo expuesto, es que solicito a los señores Legisladores la aprobación de este proyecto.

Dr. JUAN JOSÉ MUSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.